

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Suministros

Código de verificación de documentos



6J406H6T6T0I01450M7L

2511711JJ

25116S00K

Referencia interna
O/A

Asunto

resolución aprobando expediente para la contratación de la adquisición de materiales tecnológicos para la impartición de las acciones formativas (ordenadores, impresora, proyector), de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "El Centro de Asturias" dentro de la operación denominada "Plan de Regeneración Económica y Social para el Colectivo

Interesado



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"



RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REGIMEN INTERIOR EN FUNCIONES

Resultando que, se ha procedido a la redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP), de la **contratación de la adquisición de materiales tecnológicos para la impartición de las acciones formativas (ordenadores, impresora, proyector), de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "El Centro de Asturias" dentro de la operación denominada "Plan de Regeneración Económica y Social para el Colectivo Joven" de la EDUSI, cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.**

Considerando que, existe consignación presupuestaria en la aplicación 337.20.626.00 (2023 2 EDUSI 1 1) del presupuesto municipal.

Vistos los informes emitidos por los servicios jurídicos y económicos que obran en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Suministros

Código de verificación de documentos



6J406H6T6T0I01450M7L

2511711JJ

25116S00K

Referencia interna
O/A



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"



En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y competencias que me son delegadas en virtud de Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA con fecha 29 de julio de 2019,

DECRETO

1º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el suministro de referencia y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto simplificado.

2º.- Autorizar el gasto para hacer frente a **contratación de la adquisición de materiales tecnológicos para la impartición de las acciones formativas (ordenadores, impresora, proyector), de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "El Centro de Asturias" dentro de la operación denominada "Plan de Regeneración Económica y Social para el Colectivo Joven" de la EDUSI, cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020**, por importe de **15.000 €**, siendo con cargo a la aplicación 337.20.626.00 (2023 2 EDUSI 1 1) del presupuesto municipal.

3º.- Dar publicidad de la presente contratación conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público.

Certifico: